

La Republica es a saber el señor Lic. D. Juan Baltasar Barzo Caballero Professo del Orden de San Thiago Abogado de los Reales Consejos Comendador y Capitan de guerra de esta Ciudad por su Magestad y los señores D. Pedro Nicolaz fernandez Menchison Alferrez mayor Don fernando Ruiz Matheos Alvariz mayor D. Juan feliz Matheos D. Juan fernandez Pinero Donce Leon D. Gomez Claudio Joepb de Guebara D. Joepb de Cuetos Donce Leon D. Pedro Joepb de Exeay Mula D. fran. Pasqual Contreras de Lara D. Joze fernando D. Juan Gregorio Alburquerque D. Juan Antonio Garcia Texon Regidores =

D. Juan de Repusa Pinax D. Nicolaz Ruiz de Moya D. Joepb. Martinez de Nila excusa Jurados =

En este Ayuntamiento se ha visto Una Real Provision de su Magestad y señores de su Real y Supremo Consejo de Castilla por la que se manda que no sabiendose dada la posesion a D. Diego Gaspar de Alburquerque el oficio de Depositario se le coxa el titulo original que de el se viere despachado al suso dho por el Consejo de la Camara con lo de may que consta de dha Real Provision obtenida por parte de esta Ciudad su data en Madrid a veinte y dos de Agosto proximo pasado Refrendada de D. Miguel fernandez Munilla Secretario de lley nuestro

Prov. sobre
D. Diego
Alburquerque

